



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número:

Referencia: Tablero de Evaluación de Instrumentos CTI

Fundamentación técnica y metodológica del Tablero de Evaluación de Instrumentos de Ciencia, Tecnología e Innovación (TEICTI)

Introducción

La evaluación efectiva de las políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación (CTI) es fundamental para el desarrollo sostenible y la competitividad de Argentina. En este contexto, la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología ha desarrollado el Tablero de Evaluación de Instrumentos de Ciencia, Tecnología e Innovación (TEICTI), una herramienta diseñada para sistematizar y evaluar los instrumentos de política pública orientados al desarrollo científico y tecnológico del país.

Objetivos del TEICTI

El TEICTI tiene como objetivo principal proporcionar una evaluación integral, crítica y transparente de los instrumentos de política pública en el ámbito de la CTI. Busca promover la optimización continua de estos instrumentos para contribuir al fortalecimiento del sistema científico-tecnológico nacional.

Unidades de análisis

La unidad de análisis del TEICTI son los Instrumentos de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI). El término "instrumento" se utiliza aquí para referirse de manera genérica y amplia a todas las acciones desplegadas e implementadas para hacer efectiva una política pública.

La política pública se define como el conjunto de objetivos, decisiones y acciones estratégicas adoptadas por un gobierno para abordar problemas prioritarios identificados por la ciudadanía y el Estado. En este marco, la política de ciencia y tecnología representa una política específica orientada a la promoción, regulación y financiamiento de la investigación y el desarrollo (I+D), buscando fomentar la producción y aplicación del conocimiento en beneficio del desarrollo económico y social. Para su implementación, esta política se instrumenta a través de distintos mecanismos organizados en una estructura jerárquica. En primer lugar, los programas constituyen procesos institucionalizados y continuos que transforman recursos en bienes y servicios.

En un nivel intermedio, las iniciativas que son acciones puntuales con carácter extraordinario que pueden responder a situaciones específicas o constituir una fase preliminar de futuros programas. Finalmente, los proyectos representan la unidad mínima de los instrumentos de política científica y tecnológica, organizados en actividades con entregables concretos, como publicaciones, patentes, marcas, diseños o desarrollos tecnológicos. Esta lógica que va de lo general a lo específico, permite estructurar la evaluación de los ICTI de manera efectiva y estratégica.

El TEICTI considera estos niveles y es flexible para poder evaluar tanto programas, iniciativas y proyectos.

Funciones del TEICTI

El TEICTI cumple una doble función estratégica:

1. Organización y sistematización de datos: Recopila y estructura la información de los distintos ICTI para su registro y análisis.
2. Evaluación de instrumentos: Permite evaluar los ICTI basándose en datos sistematizados y criterios previamente establecidos.

Esta dualidad proporciona un marco evaluativo que posibilita, por un lado, basar la evaluación en un conjunto de datos objetivos, por el otro, una valoración integral de los ICTI que conforman las políticas científicas y tecnológicas de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología.

Estructura del TEICTI

El TEICTI se estructura en dos secciones principales en el eje horizontal, y una segmentación de los ICTI por sus funciones en el eje vertical:

- Sección Descriptiva: Resume la información general de cada ICTI, incluyendo indicadores básicos que ofrecen un detalle completa del diseño de cada instrumento.
- Sección Evaluativa: Centra su análisis en los criterios PRIEF (Pertinencia, Relevancia, Impacto Esperado y Factibilidad), asignando puntajes cuantitativos que reflejan el grado de cumplimiento de cada ICTI respecto a estos criterios.
- Segmentación: Los ICTI se segmentan en clases de acuerdo con la función principal que cumplen dentro del ecosistema de políticas científicas y tecnológicas. Estas categorías funcionales abarcan todas las dimensiones de la actividad científica y tecnológica, desde la investigación básica hasta la vinculación con el sector productivo, pasando por aspectos relacionados con la infraestructura y equipamiento o la recopilación de información sobre el sector, entre otras.

La estructura del Tablero permite realizar distintas lecturas adaptadas a necesidades específicas, facilitando una visión amplia y detallada de los ICTI.

Criterios de Evaluación: P-R-IE-F

El TEICTI utiliza los criterios PRIEF para evaluar los ICTI, a saber:

- Pertinencia: Evalúa la alineación del instrumento con las políticas nacionales de ciencia y tecnología, en particular con el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2030 (PNCTI 2030) y las prioridades estipuladas en la Estrategia de la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología 2024-2027 (ESSCyT 24-27).
- Relevancia: Mide la envergadura del instrumento en función de sus funciones específicas, alcance (cantidad de proyectos involucrados) y nivel de inversión requerida.
- Impacto Esperado: Analiza la capacidad potencial del instrumento para generar efectos en áreas como el fortalecimiento de capacidades científicas, impulso a la innovación y beneficios económicos, sociales o socioculturales.
- Factibilidad: Evalúa la viabilidad operativa del instrumento en dimensiones como gobernanza, gestión financiera, previsiones ambientales y viabilidad comercial.

Sistema de ponderación

La Sección Evaluativa del TEICTI se centra en un análisis cualitativo que se traduce en la asignación de puntajes cuantitativos, determinando el grado de cumplimiento de cada ICTI respecto a los criterios de evaluación establecidos. Para garantizar una evaluación equitativa y precisa, se implementa un sistema de ponderación que considera las particularidades funcionales de los diferentes grupos de ICTI.

Este sistema de ponderación asegura una evaluación justa que reconoce la diversidad funcional de los ICTI, permitiendo comparaciones homogéneas entre instrumentos con funciones similares.

El sistema de ponderación es sensible y ajustable en los siguientes niveles:

- Asignación de puntaje por criterio de evaluación: Se determina el peso específico de cada criterio en función de la relevancia para la categoría funcional del ICTI evaluado.
- Distribución del puntaje entre indicadores dentro de cada criterio: Se asignan puntajes a indicadores específicos, reflejando su importancia relativa en la evaluación del criterio correspondiente.
- Análisis del peso de cada criterio e indicador: Se realiza un examen detallado para ajustar los pesos asignados, garantizando que reflejen adecuadamente la importancia de cada aspecto en la evaluación global del ICTI.

Esta estructura de ponderación promueve una gestión transparente, efectiva y alineada con los objetivos estratégicos, que pueden variar en el tiempo.

Importancia Estratégica del TEICTI

El TEICTI es una herramienta dinámica y flexible que facilita el análisis de la complejidad y diversidad de los instrumentos que componen el ecosistema científico-tecnológico argentino, y su diseño permite su aplicación en otros organismos del sistema científico y tecnológico. Proporciona a los tomadores de decisiones una visualización integral y actualizable de los ICTI, permitiendo identificar áreas de mejora en el diseño e implementación de los instrumentos y ajustar intervenciones estratégicas en función de los resultados obtenidos.

En suma, la implementación del TEICTI representa un avance significativo en la gestión y evaluación de las

políticas públicas en CTI, brindando una herramienta tanto para la toma de decisiones como para la transparencia de la gestión de los recursos destinados a CyT.